

RELACIÓN DE ARCHIVOS ELECTRÓNICOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA ANUAL 2024

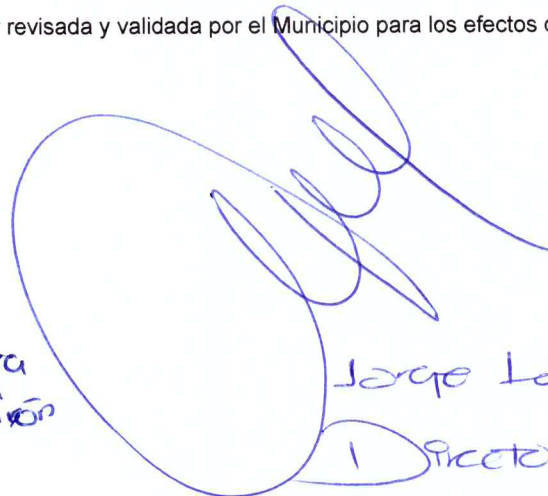
En términos de lo dispuesto por el artículo 8 de los Lineamientos para la Presentación de la Cuenta Pública Anual e Informes Financieros Trimestrales de los Entes Públicos del Estado de Chihuahua y el numeral 3 del Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas, los Entes Públicos del Ayuntamiento del Municipio remitirán la información en los términos y por los conductos que la Tesorería o su equivalente les solicite para la formulación e integración de la Cuenta Pública Anual.

En razón de lo anterior, se relacionan a continuación, los documentos presentados a través del Sistema de Información Financiera por concepto de información financiera del ejercicio 2024 del Ente Público denominado DIF Camargo con el objeto de que esta sea integrada y consolidada en la Cuenta Pública Anual del Municipio de conformidad con lo establecido por los artículos 8, 9 y 10 de los Lineamientos para la Presentación de la Cuenta Pública Anual e Informes Financieros Trimestrales de los Entes Públicos del Estado de Chihuahua, misma que quedará sujeta a una posterior revisión y fiscalización por parte de la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua, en términos de lo previsto por el artículo 64, fracción VII de la Constitución Política del Estado de Chihuahua.

No.	No. de Tomo	Nombre del Ente Público	Estatus	Documentos Presentados	Sello Digital
1	Tomo II	DIF Camargo	Recibido	69	

Esta relación de archivos electrónicos para la presentación de la Cuenta Pública Anual 2024 es meramente informativa y servirá de referencia para el Ayuntamiento Municipal con el objeto de verificar el número de documentos cargados que fueron identificados por el Sistema de Información Financiera en el apartado correspondiente a la carga de información de este Ente del Sector Paraestatal del Municipio, información que deberá ser revisada y validada por el Municipio para los efectos conducentes.


 Arturo Morales Lara
 Auxiliar de Dirección


 Jorge Luis Espinoza Long
 Director DIF Municipal.